

## **Discriminación por género en el ámbito del deporte argentino**

**Observatorio de la Discriminación en el Deporte - INADI - Agosto 2020**

### **1-Introducción**

Este informe del INADI propone un diagnóstico general de la situación de las deportistas de nuestro país en torno a la cuestión de género, y de las diversas situaciones de discriminación que tienen que atravesar durante el desarrollo de sus prácticas deportivas. Buscamos conocer en detalle los obstáculos cotidianos que deben enfrentar y saber qué limitaciones encuentran en el derecho a realizar deporte, ya sea como recreación o como actividad laboral.

Se enmarca en un plan de trabajo iniciado en 2020 por el Observatorio de la Discriminación en el Deporte, que tiene por objetivo identificar y erradicar toda forma de discriminación (ya sea por género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, condición socioeconómica, lugar de residencia, etc.), partiendo de una concepción que entiende el deporte como un derecho humano.

Cabe aclarar que si bien este documento se redacta en momentos en los que la práctica deportiva se ve restringida por las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio (ASPO) y Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio (DISPO) que rigen en todo el territorio argentino, la información recabada remite a las condiciones habituales en que se desarrollaba cada una de las disciplinas antes de que la enfermedad COVID-19 fuera declarada pandemia, en marzo de 2020.

Para efectuar este informe contactamos a más de 60 deportistas<sup>1</sup> (en su mayoría de alto rendimiento) de las siguientes disciplinas: ajedrez,

---

1 Decidimos no incluir los nombres de las deportistas, para evitarles

atletismo, automovilismo, básquet, beach hándbol, béisbol, boxeo, canotaje, fútbol, futsal, fútbol freestyle, gimnasia artística, hándbol, hockey sobre césped, motociclismo, natación, natación aguas abiertas y heladas, natación artística, OCR (carrera de obstáculos), pádel, patinaje artístico, patín carrera, remo, rugby, softbol, tenis de mesa adaptado, tenis de mesa, vela y vóley.

Cada una de ellas señaló las particularidades de su deporte y describió el contexto en el cual entrena y compite. Mediante el análisis integral de todos estos testimonios, pudimos observar elementos en común que dan lugar a algunas reflexiones acerca de las características que asume la discriminación por género y por identidad de género en el ámbito del deporte, y de cuáles son los ejes más importantes al respecto, como veremos más adelante.

Entendemos que este diagnóstico preliminar es un puntapié para trabajar de manera articulada y avanzar en acciones concretas que permitan cambiar esa realidad discriminatoria que viven las deportistas de nuestro país, muchas de las cuales deberán asumir más adelante la responsabilidad de representar al país en el plano internacional.

## **2- El deporte como derecho humano**

Desde el INADI, asumimos que el deporte es un derecho de todas las personas, garantizado por el Estado y cuyo impedimento constituye un acto de discriminación. El Observatorio de la Discriminación en el Deporte tiene como uno de sus objetivos principales monitorear y detectar todas las situaciones que atentan contra el ejercicio de este derecho sobre bases igualitarias, tanto para quienes lo practican de manera amateur como profesional; entendiendo además que se trata de un ámbito profundamente social que se extiende por todo el territorio nacional.

Como señala la Organización de las Naciones Unidas:

El Deporte va más allá de ser un lujo o una forma de entretenimiento.  
El acceso y la participación en los deportes es un derecho humano y

---

cualquier posible inconveniente.



es esencial para los individuos de todas las edades para llevar vidas saludables y plenas. El deporte –desde juegos y la actividad física hasta el deporte organizado y competitivo– tiene un rol importante en todas las sociedades. El deporte es crítico para el desarrollo de los niños. Este enseña valores fundamentales como la cooperación y el respeto. Este mejora la salud y reduce la probabilidad de enfermedades. Es una fuerza económica significativa proporcionando empleos y contribuyendo al desarrollo local. Y esto trae a los individuos y a las comunidades juntos, salvando divisiones culturales y étnicas. (ONU, 2003).

Ahora hagamos mención, brevemente y de manera conceptual, de las tres grandes formas que suele asumir la discriminación, para poder luego analizar detalladamente cómo tales dimensiones se hacen presentes en la práctica deportiva llevada a cabo por mujeres y niñas en nuestro país.

- Por un lado, aparece la *estigmatización*, es decir, la creación y reproducción de ideas, opiniones y prejuicios despectivos u ofensivos sobre personas o grupos por el hecho de detentar algún atributo, rasgo o costumbre.
- En segundo lugar están los casos de *segregación o agresión*, es decir, situaciones de marginación, exclusión y de violencia física o verbal a las personas, por pertenecer a determinado grupo o en base a alguna característica.
- La tercera dimensión es la *negación del goce de derechos*, también por la pertenencia a un colectivo, por poseer alguna cualidad o por cualquier otro motivo arbitrario y por ende discriminatorio.

En el apartado siguiente, vamos a ver cómo aparecen estas tres vertientes en los relatos de las deportistas, en los que –más allá de las particularidades de cada disciplina– se puede observar una matriz discriminatoria común, ligada al hecho de ser mujeres (tanto cis como trans) en un ámbito que históricamente

fue ocupado de manera exclusiva por varones cis, y que más allá de los avances aún sigue siendo controlado mayoritariamente por aquellos.

### **3- Relevamiento: testimonios de deportistas**

Si bien en la base de denuncias del INADI aparecen varios casos de discriminación hacia mujeres y niñas en distintos ámbitos deportivos, sabemos que la gran mayoría de las situaciones no llega al organismo y que nos enteramos solo de aquellas que se constituyen en noticia a través de los medios de comunicación.

Es por eso que iniciamos un proceso de vinculación con referentes deportivas que vienen trabajando estos temas, gracias a las cuales pudimos tomar contacto con más de 60 jugadoras de 29 deportes y disciplinas, para confeccionar un primer diagnóstico que nos muestre un panorama general, representativo de las condiciones en que las mujeres deportistas llevan adelante su actividad en Argentina.

Del análisis de la información relevada, surgen una serie de ejes temáticos que están presentes (en mayor o menor medida) en todos los testimonios y que permiten enumerar sus demandas; entender las problemáticas más frecuentes; conocer las acciones que están desarrollando al respecto; y analizar las propuestas que vienen planteando para lograr la prevención y erradicación de la discriminación de género que viven en el ámbito deportivo.

Los ejes identificados son:

- Machismo y estigma social
- Factor económico
- Apoyo mediático y estatal
- Condiciones de entrenamiento
- Condiciones de competencia
- Rol dirigencial
- Propuestas de acción

Veamos cada uno en detalle y observemos cómo esas tres dimensiones de la discriminación citadas más arriba se hacen presentes, generalmente de manera interrelacionada:

### **Machismo y estigma social**

Un primer obstáculo tiene que ver con el machismo que impera en vastos sectores y que genera una mirada despectiva hacia las mujeres que rompen con los moldes hegemónicos, iniciándose en determinada actividad deportiva. La masculinidad hegemónica asigna roles a los géneros y en esa visión el deporte aparece como exclusivo de los varones, a excepción de algunas pocas disciplinas.

Si bien es cierto que en la actualidad estos valores están siendo fuertemente cuestionados, no deja de ser una realidad que muchas mujeres que practican deportes aún deben convivir con todo tipo de críticas, insultos, difamaciones y estigmatizaciones, incluso provenientes de su propio entorno familiar. Para las mujeres, jugar un deporte acarrea muchas veces un gran costo social, sobre todo en algunas provincias particularmente tradicionales y conservadoras.

Pero además, se hace evidente que ciertos varones se sienten invadidos en lo que consideran sus reductos más íntimos y reaccionan mediante actitudes de descalificación y menoscabo constantes hacia las deportistas, cuestionando sus capacidades o burlándose de su rendimiento, como muchas comentan que les ocurre durante su entrenamiento e incluso cuando están compitiendo.

Este sistema de valores machistas también las lleva a vivir situaciones de acoso sexual y a sufrir todo tipo de violencias, tanto al interior de sus propios clubes como durante su participación en torneos, en los viajes o giras que realizan, etc.; a tono con lo que les ocurre a las mujeres en muchos otros ámbitos de nuestro país.

## Factor económico

El elemento posiblemente más relevante que destacan las deportistas tiene que ver con lo económico; remarcan la gran dificultad de poder vivir del deporte que practican, ya que los magros ingresos que perciben hacen que esto sea imposible en la mayoría de los casos. Muchas jugadoras, incluso integrantes de selecciones nacionales, directamente carecen de todo salario o solo gozan de un viático, por lo general insuficiente. Esto genera que muchas deban optar entre trabajar y entrenar, lo cual limita de manera directa sus posibilidades de preparación y su rendimiento.

A su vez, cuando perciben ingresos, señalan que son considerablemente inferiores con relación a lo percibido por los jugadores de la rama masculina, tanto en lo que pagan los clubes como en los premios económicos que reparten los torneos. Asimismo, comentan lo difícil que es para ellas obtener dinero proveniente de *sponsors*; cuando esto sucede, lo que obtienen es también muy inferior a lo que cobran los varones.

Como vemos, la brecha salarial en detrimento de las mujeres también se manifiesta en el deporte, y de manera mucho más marcada que en otros ámbitos laborales. Si sumamos además que en nuestro país son ellas quienes se encargan mayormente de las tareas de cuidado, vislumbramos un panorama de gran dificultad para el desarrollo deportivo pleno.

## Apoyo mediático y estatal

Esa falta de patrocinadores o *sponsors* guarda relación, señalan, con la poca difusión mediática que tiene la mayoría de estos deportes en su versión femenina. Entienden que una mayor televisación de los partidos, así como una mayor cobertura en portales, tendría un impacto muy grande sobre las posibilidades de desarrollo de las distintas disciplinas.

Darse a conocer a más gente seguramente implicaría un aumento en el público espectador y consumidor, pero también traería aparejado que más

mujeres y niñas se sintieran motivadas a incursionar en el deporte, en un contexto en el cual su participación crece de manera sostenida, atravesando y derribando los viejos estigmas que aún pesan sobre ellas cuando deciden desarrollar actividades asignadas tradicionalmente de manera exclusiva a los varones.

Paralelamente, ponen el foco en el Estado como el otro gran actor externo que posee un rol fundamental para incrementar las posibilidades de desarrollo y crecimiento de las mujeres como deportistas. En este sentido, señalan la importancia de que el Estado favorezca la sanción de nuevas leyes y atienda al cumplimiento de la normativa vigente; realice campañas de difusión; fomente la práctica deportiva de las mujeres en las escuelas; brinde cobertura y difusión a través de los medios públicos de comunicación; desarrolle competiciones igualitarias en las distintas provincias y, por supuesto, subsidios económicos y programas destinados a la mejora de la infraestructura.

## **Condiciones de entrenamiento**

El entrenamiento es el pilar de toda práctica deportiva. Es la tarea cotidiana que toda jugadora o atleta desarrolla puertas adentro, lejos del periodismo y del público, y de cuya calidad depende luego el rendimiento que se pueda alcanzar a la hora de competir. Y es uno de los momentos en los que más aflora el desinterés –cuando no el desprecio– por parte de los clubes.

En efecto, la mayoría de las entrevistadas destacó las dificultades enfrentadas al solicitar espacios y horarios de entrenamiento, siendo esto negado sistemáticamente por parte de los dirigentes, quienes no aceptan la conformación de cronogramas para el uso de las canchas y pistas de manera igualitaria entre mujeres y varones. En algunos casos, las mujeres directamente tienen vedado el uso de las mismas instalaciones (gimnasios, vestuarios, canchas, etc.), y deben hacerlo en otras, por supuesto de inferior calidad, a veces alejadas, sin el mismo mantenimiento, etc.

En sintonía, los elementos provistos para llevar adelante los entrenamientos también son de menor calidad, debiendo utilizar pelotas viejas

y desgastadas, indumentaria usada y de talles inadecuados, materiales ya descartados por los varones (redes, conos, colchonetas, etc.).

Una última cuestión a destacar es la falta de profesionales que completen un cuerpo técnico apropiado para el desarrollo de entrenamientos seguros: generalmente, las mujeres no cuentan con preparadoras/es físicas/os; y, mucho menos aún, con médicas/os, kinesiólogas/os nutricionistas, psicólogas/os, etc.; con lo cual muchas veces tienen que pagar los honorarios de estos servicios de su propio bolsillo. Estas situaciones se dan incluso en el caso de deportistas federadas que compiten nacional e internacionalmente.

Si para justificar la falta de respuesta a los reclamos económicos, los dirigentes aducen falta de recursos para hacer frente a las demandas, en el caso de la negación de espacios, horarios y elementos básicos de entrenamiento parece quedar en evidencia que en realidad lo que existe es una gran desidia y menosprecio por la práctica deportiva llevada a cabo por mujeres.

## **Condiciones de competencia**

Otro de los ejes en los que se evidencia la discriminación y desigualdad es el de las condiciones en el momento de la competencia. Muchas de las deportistas coinciden en las dificultades que encuentran cuando no hay una organización seria, lo cual genera calendarios incómodos o de imposible cumplimiento; cambios y reprogramaciones repentinas; torneos que duran la mitad con relación a los torneos masculinos; inconvenientes de logística en general; etc. Y por supuesto, en base a lo explicado anteriormente, teniendo que valerse de viáticos insuficientes, cuando los hay.

El desinterés de los organizadores se manifiesta asimismo, como ya dijimos, en las marcadas diferencias a la hora del reparto de premios, pero también mediante la cancelación súbita de competencias programadas; en la desigual asignación de las instalaciones (canchas y vestuarios, principalmente); el destrato para con las jugadoras cuando solicitan algún tipo de asistencia o información; etc.

Incluso uno de los testimonios relata que muchas veces los árbitros no



se toman ni el trabajo de correr para cubrir bien la cancha, no solo incumpliendo con su trabajo, sino además incurriendo en una actitud de apatía irrespetuosa y violenta para con las competidoras.

## **Rol dirigencial**

Este tema es sin dudas una cuestión nodal que tiene implicancias directas en todo lo expuesto hasta ahora. En efecto, las condiciones en que se desarrolla cualquier actividad (laboral, deportiva, social, etc.) dependen en gran medida de la organización subyacente y, puntualmente, de las personas con poder de decisión que manejan los resortes institucionales.

La labor de las deportistas argentinas generalmente encuentra obstáculos puestos por dirigentes varones (de los clubes y de las federaciones que regulan la actividad), que en muchos casos no se muestran permeables a los avances de la igualdad de género, ya que siguen viendo el deporte como un ámbito exclusivamente masculino. En ese marco ideológico, no sorprende que los reclamos y demandas sean desestimados o contemplados a medias.

Asimismo, la propia conformación de las cúpulas dirigenciales refleja una profunda desigualdad, y es por eso que desde hace años las mujeres vienen trabajando para lograr acceder a puestos con capacidad de toma de decisiones. Esa brecha se da incluso en aquellas disciplinas que son practicadas por muchas más mujeres que varones (a veces en una relación de hasta 10 a 1), proporción que se invierte al mirar la composición de las comisiones directivas.

No solo es difícil encontrar dirigencias que respeten el cupo femenino establecido por ley, sino que allí donde sí se lo respeta, esos cargos suelen ser ofrecidos a mujeres que guardan algún tipo de vínculo con miembros de la dirigencia y no a referentes destacadas del deporte, quienes no son convocadas a aportar su capacidad y experiencia.

Algo similar sucede con trabajadoras de otros ámbitos del deporte, como es el caso de las árbitras, preparadoras físicas, entrenadoras o kinesiólogas; puestos en los cuales también hay una marcada preponderancia

de trabajadores varones, incluso en deportes con predominancia de jugadoras mujeres.

Si bien en los últimos años hay un mayor número de mujeres árbitras y entrenadoras, solo acceden en el caso de haber tenido un rendimiento y resultados extraordinarios; requisito que no parece existir en el caso de los varones, quienes exhibiendo carreras menos destacadas se dedican sin problemas a dirigir mujeres.

### **Propuestas de acción**

Una constante en los relatos es la creciente toma de conciencia acerca de la injusticia de todas estas situaciones que ellas mismas antes veían como naturales, lo cual anulaba toda posibilidad de cambio. De hecho, resaltan la importancia de seguir trabajando para concientizar a aquellas deportistas que aún siguen naturalizando las condiciones desiguales en las que entrenan y compiten.

Destacan además que este despertar les ha posibilitado avanzar en un proceso de organización creciente, entendiendo que la unión de sus voces genera un alcance mucho mayor tanto al interior de sus clubes como de las federaciones, y de cara a las distintas instancias estatales. Algunas también están empezando a ocupar cargos directivos y a la vez logrando que ciertos dirigentes varones otorguen a la agenda de género la importancia que merece.

Es precisamente en esa línea que plantean la necesidad de que el Estado realice acciones concretas sobre el tema (capacitaciones en los clubes, campañas de difusión de cara a la sociedad, entre otras), no solo para concientizar sobre el rol igualitario que deben tener las mujeres, sino también para enfrentar esa realidad que hemos citado acerca de las instituciones deportivas como escenario de situaciones de maltrato, violencia física, acoso sexual, etc.

Asimismo, las jugadoras entienden que son muchos los casos de entrenadores que no están preparados para trabajar con deportistas mujeres,

ya sea en términos técnicos, físicos o psicológicos, y por eso creen que deberían ser capacitados en tal sentido.

Otra línea de acción que reclaman es que el Estado se comprometa a trabajar en el cumplimiento del cupo del 20 % de mujeres candidatas a cargos titulares en las listas que se presenten a elecciones en entidades civiles deportivas, tal como lo establece la Ley del Deporte.

Finalmente, una iniciativa muy interesante que se desprende del relevamiento es la que propone que el Estado estipule que todas las instituciones educativas y/o deportivas que reciban subsidios y financiamiento público deban garantizar un acceso igualitario al deporte a mujeres y varones, en lo que respecta a instalaciones, oferta de actividades, personal, horarios y turnos, materiales e insumos, etc.

## **Cierre**

Hemos intentado mostrar de manera breve pero sistemática cuáles son las problemáticas con que se encuentran las deportistas de nuestro país, tanto aquellas que desean llevar adelante una práctica meramente recreativa como quienes lo hacen (o intentan hacerlo) de manera profesional y rentada. Remarquemos también que muchas de las cuestiones enumeradas se agravan cuanto más lejos se está de la ciudad de Buenos Aires y de otros grandes centros urbanos.

Entendemos que la realidad de los clubes y federaciones no excede a la del país, donde las mujeres viven la discriminación diariamente, y donde a pesar de los grandes avances de los últimos años aún persisten distintas formas de desigualdad y marginación. Pero también creemos que el deporte es justamente un vehículo para la inclusión, la integración y el encuentro entre diversidades.

El deporte, además de tener efectos muy positivos en términos sanitarios y económicos, es una poderosa herramienta educativa y social que debe desarrollarse de manera plural y desprejuiciada, en un contexto de igualdad de oportunidades y con alcance masivo y federal.

Esperamos que este informe colabore en la comprensión de las formas concretas que asume la discriminación por género en el ámbito del deporte (así como las posibles líneas de acción al respecto) y sea un punto de partida para que en la pospandemia se puedan encarar estudios más específicos, se lleven a cabo nuevas articulaciones institucionales con los actores involucrados y se pongan en marcha las políticas públicas necesarias para operar sobre una realidad que afecta a miles de mujeres y niñas de nuestro país.

## REFERENCIAS

ONU (2003). *Deporte para el Desarrollo y la Paz Hacia el Alcance de las Metas de Desarrollo del Milenio Reporte de la Agencia Interna de las Naciones Task Force sobre Deporte para el Desarrollo y la Paz*. Recuperado de: [https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/2003\\_UN\\_Task\\_Force\\_report\\_Spanish.pdf](https://www.un.org/sport/sites/www.un.org.sport/files/ckfiles/files/2003_UN_Task_Force_report_Spanish.pdf)